



---

# SEGUNDO CONGRESO PARAGUAYO DE INVESTIGADORES, PRODUCTORES Y HACEDORES DE POLÍTICAS ECONÓMICAS “Instituciones para el desarrollo de los países”

---

Buenas Prácticas Regulatorias (BPR)

Implementación de la herramienta de Análisis de Impacto  
Regulatorio (AIR)

# BUENAS PRÁCTICAS REGULATORIAS

## JUSTIFICACION:

Las Buenas Prácticas Regulatorias contribuyen a facilitar el comercio y las inversiones, así como mejorar el ambiente de negocios.

# BUENAS PRÁCTICAS REGULATORIAS

## **PRINCIPIOS:**

- Aprobar normas que resulten realmente necesarias.
- Garantizar que las regulaciones cumplan con los fines u objetivos por los cuales fueron elaboradas
- Objetivos claros y bien definidos
- Que sean eficaces
- Que su implementación represente el menor costo posible
- Proceso de elaboración transparentes.

# BUENAS PRÁCTICAS REGULATORIAS

Las políticas de mejora regulatoria logran su implementación a través de distintas herramientas:

1. La simplificación de la legislación existente,
2. Los programas de medición y reducción de costos
3. El análisis de impacto regulatorio.

# BUENAS PRÁCTICAS REGULATORIAS HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO (AIR)

## **EL ANÁLISIS DE IMPACTO**

### **REGULATORIO (AIR):**

“Es una herramienta de política pública que tiene por objeto garantizar la calidad de las regulaciones y que los beneficios sean superiores a los costos.”

# BUENAS PRÁCTICAS, REGULATORIAS HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO (AIR)

## **ANTECEDENTES:**

- Debilidad institucional con diferentes reguladores y pocos recursos.
- Cooperaciones y asistencias técnicas recibidas para mejorar capacidades en la preparación de reglamentos técnicos; introducción de buenas prácticas regulatorias y uso de herramientas, como el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).

# ACCIONES Y COMPROMISOS EN LA MATERIA

- “Acuerdo de Buenas Prácticas Regulatorias y Coherencia Regulatoria del MERCOSUR” (Decisión CMC N° 20/18)
- SGT3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”,
- Proyecto PTB (Instituto Nacional de Metrología de la República Federal de Alemania), “Fortalecer en los Estados Partes del MERCOSUR la infraestructura de la calidad para evaluar la eficiencia energética de artefactos electrodomésticos y fortalecer la confianza de los consumidores en el etiquetado de eficiencia energética
- Paraguay ha firmado la “Declaración de Buenas Prácticas Regulatorias”. (cumbre de las Américas, junio de 2022 )

# ASISTENCIA Y COOPERACIÓN TÉCNICA EN LA MATERIA

- CANADÁ: Guía de Buenas Prácticas Regulatorias que contiene una guía básica de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).
- CANADÁ: 2 pilotos de AIR, “Cascos para motocicletas” y “Termómetros”.
- El AIR sobre casco se ha considerado para la elaboración de la Res. MIC N° 1434/22 reglamentaria del Decreto N° 7627/2017 que crea el registro de fabricantes e importadores de cascos.
- MÉXICO (Comisión Nacional de Mejora Regulatoria), donde instituciones reguladoras pudieron conocer la experiencia de México en la Materia.
- BID: 2da edición del Curso de Análisis de Impacto Regulatorio.
- BID- PORTUGAL, en su componente II de Mejora Regulatoria.

# ACCIONES REALIZADAS Y EN CURSO:

## **COMPONENTE II: Mejora Regulatoria**

- Misiones técnicas para el intercambio de experiencia.
- **Adaptación de la herramienta de Inteligencia artificial:** en vistas del interés del gobierno de Paraguay en la herramienta IA<sup>2</sup>AI desarrollada por Portugal (que permite la identificación y cuantificación automática de los costos administrativos de regulaciones).

## **CASO PRACTICO:**

# **Análisis de Impacto Regulatorio Cascos de Motocicletas**



En el marco de un proyecto de **Cooperación Técnica** con el **Gobierno de Canadá**, se trabajó la **Mejora Regulatoria** en el diseño e implementación de reglamentos técnicos.

Entre las Buenas Prácticas Regulatorias está el uso del **Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)**, una herramienta para mejorar la calidad de las intervenciones.

Se realizaron dos proyectos piloto de AIR, uno de ellos sobre **cascos de motocicletas**.

# PROYECTO PILOTO DE AIR SOBRE CASCOS DE MOTOCICLETAS

Se determinó hacer un análisis (AIR) sobre un tema real, alguna problemática que requiera atención por parte del Gobierno de Paraguay.

Se buscó un tema con impactos relevantes para la sociedad, a fin de mostrar la utilidad de hacer el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).

El tema de cascos ya ha sido discutido para una posible intervención en el pasado y se definió que era un buen ejemplo para hacer un análisis previo a la toma de decisión.



# DESARROLLO DEL PROYECTO PILOTO DE AIR

- ✓ Establecimiento de un Grupo Técnico con expertos de tres instituciones relevantes para la temática: MIC, INTN y ANTSV, quienes fueron responsables por buscar información y datos, así como analizar la problemática
- ✓ 33 reuniones técnicas entre septiembre 2020 y mayo 2021
- ✓ Reuniones con actores relevantes (CIPAMA y Touring)
- ✓ Condujimos la aplicación metodológica con participación de varios actores, incluidos usuarios

# PASOS EN EL AIR

Todo AIR tiene pasos y una metodología propia. El reporte final contiene:

- ✓ Definición del problema
- ✓ Objetivos de la intervención
- ✓ Opciones para intervenir
- ✓ Análisis de impacto de cada una de las opciones
- ✓ Conclusión (opción preferida)
- ✓ Implementación y monitoreo de la opción preferida
- ✓ Reporte del proceso de consulta

# DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

¿Por qué es necesario intervenir?

- Los siniestros viales representan una de las más importantes causas de mortalidad y morbilidad en todo el mundo, convirtiéndose al mismo tiempo en un problema de salud pública y de la economía.
- Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el mundo mueren alrededor de 1.35 millones de personas, de las cuales la mayoría son motociclistas, lo cual genera un daño a la economía del 3 a 5 por ciento del Producto Interno Bruto.

# Fallecidos en siniestros viales por tipo de usuario, 2019

Tipo	Total	%
Peatón	275	21,3
Ciclista	8	0,6
<b>Motociclista</b>	<b>712</b>	<b>55,1</b>
Automóvil	158	12,2
Camioneta o furgón	32	2,5
Transporte de carga pesada	16	1,2
Autobús	2	0,2
Otros	89	6,9
<b>Total</b>	<b>1.292</b>	<b>100</b>

En Paraguay, más de la mitad de las personas que fallecen en siniestros viales son motociclistas.

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)/ DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV, 2019).

# Evolución anual del número de fallecidos de ocupantes de motocicletas a causa de siniestros viales, 2004-2019



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)/ DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV, 2004-2019).

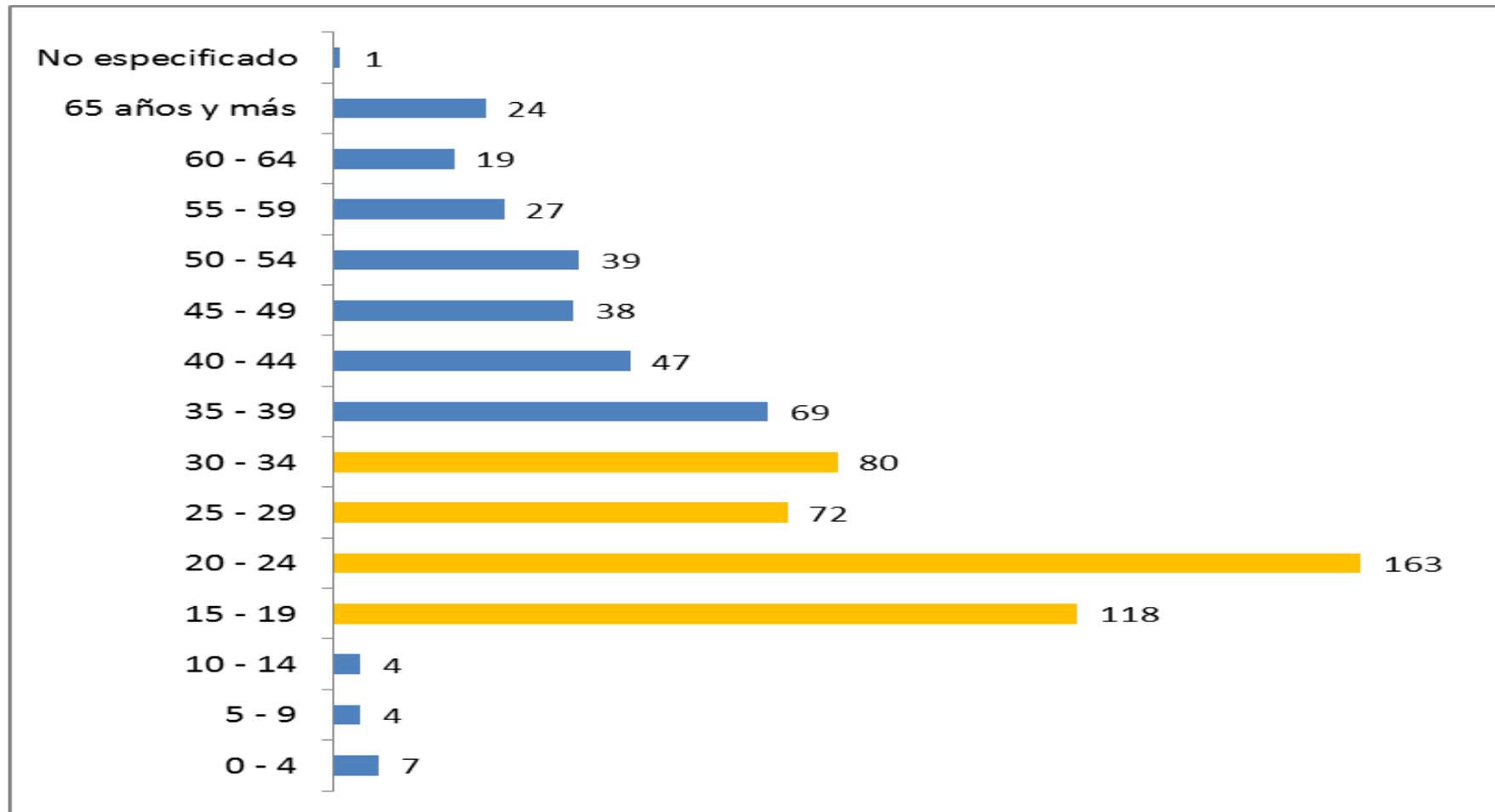
# Fallecidos a causa de siniestros viales en motocicletas según grupo etario, 2019

Total de fallecidos 1.292 personas.

Promedio mensual 108 personas.

**Para el país, es una pérdida social incommensurable.**

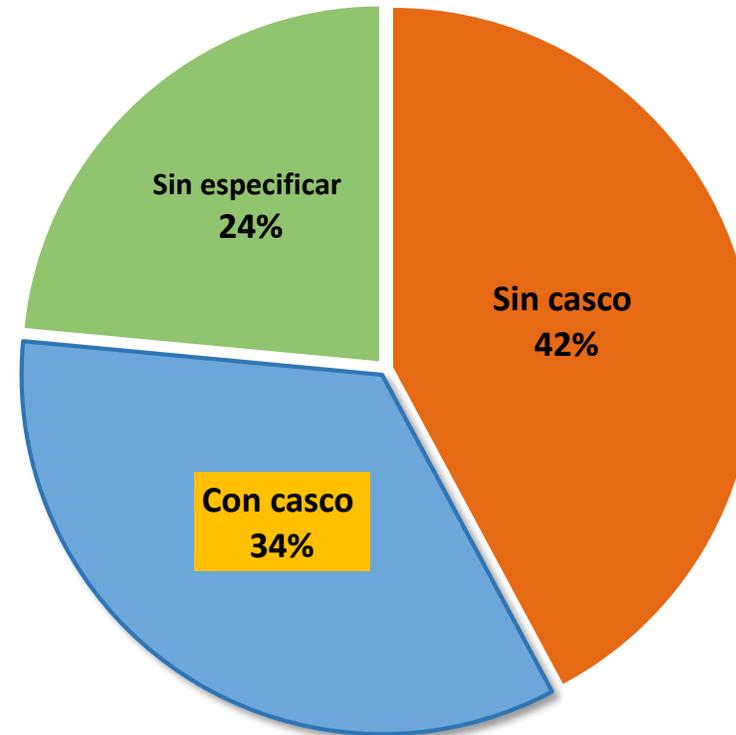
En 2019, el mayor número de fallecimientos a causa de siniestros viales se dio en el grupo de edad de 15 a 34 años, población altamente joven.



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)/ DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV, 2019).

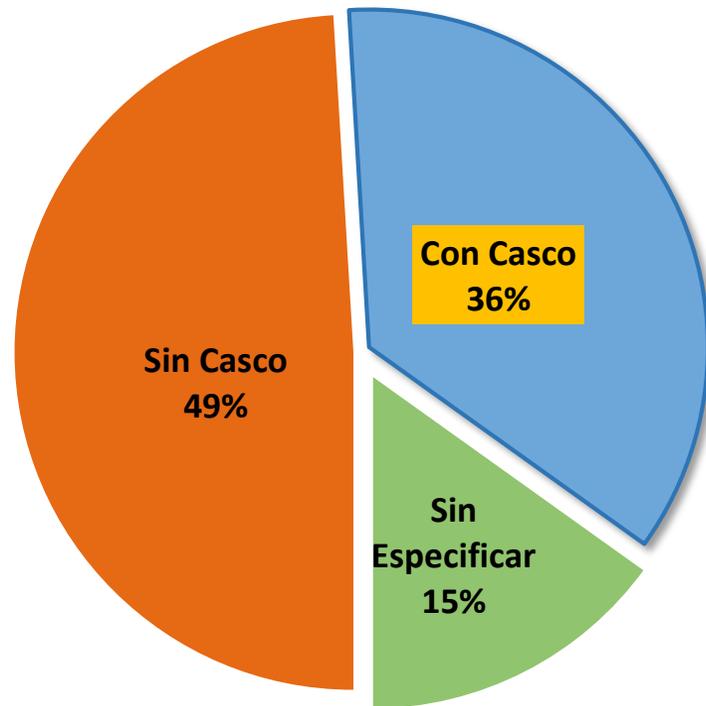
# Porcentaje de pacientes atendidos por accidente de moto con casco/sin casco, 2019

De **15.372** personas atendidas por lesiones de siniestros viales, **11.231** correspondían a accidentes de motocicletas (**73%**)



Fuente: Hospital del Trauma Manuel Giagni - MSPBS, 2019

# Porcentaje de pacientes fallecidos por accidente de moto con casco/sin casco, 2019



El 36% de las personas que han fallecido por accidente de moto aún utilizando el casco de protección.

Fuente: Hospital del Trauma Manuel Giagni - MSPBS, 2019

# Calidad de los cascos comercializados

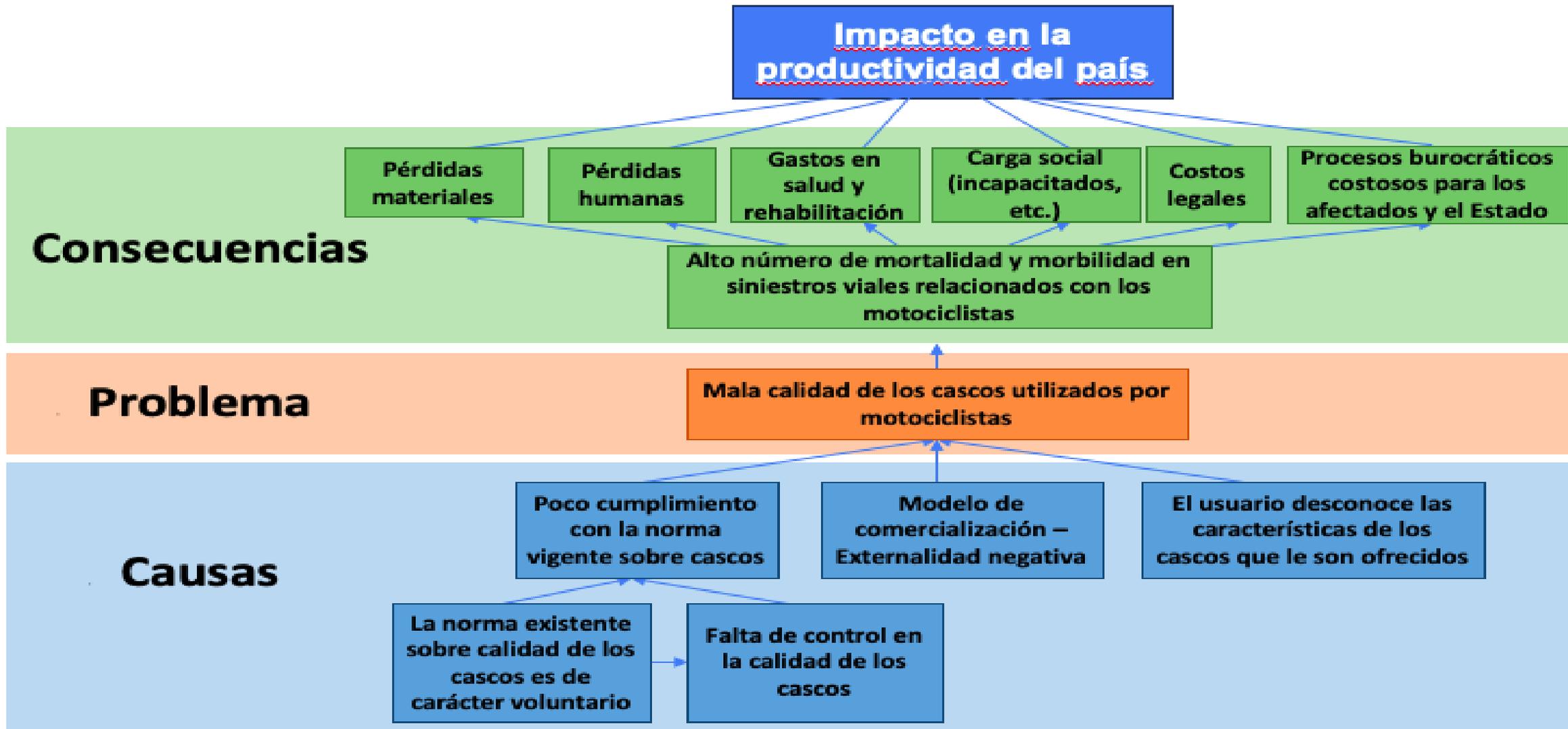
Entre 2016 y 2018 se realizaron 21 ensayos con cascos de motocicleta que se comercializan en Paraguay.

Del total de muestras, los resultados fueron:

**38%** de las muestras no pasaron los ensayos de impacto a baja energía y alta energía.

**20%** de las muestras analizadas no consiguieron pasar los ensayos de impacto lateral

# ¿POR QUÉ INTERVENIR?



# Objetivos de la intervención

Comercializar cascos que cumplan con las especificaciones técnicas para garantizar la calidad del producto y la seguridad del usuario

Contar con controles de calidad para los cascos importados y comercializados

Reducir la mortalidad y la morbilidad en siniestros viales relacionados con los motociclistas

Mitigar los impactos negativos en la productividad del país debido a siniestros viales relacionados con motociclistas





# OPCIONES DE INTERVENCIÓN

**Opción 1.** No hacer nada

**Opción 2.** Asegurar la calidad de los cascos para motocicleta a través de un paquete de medidas que incluyen:

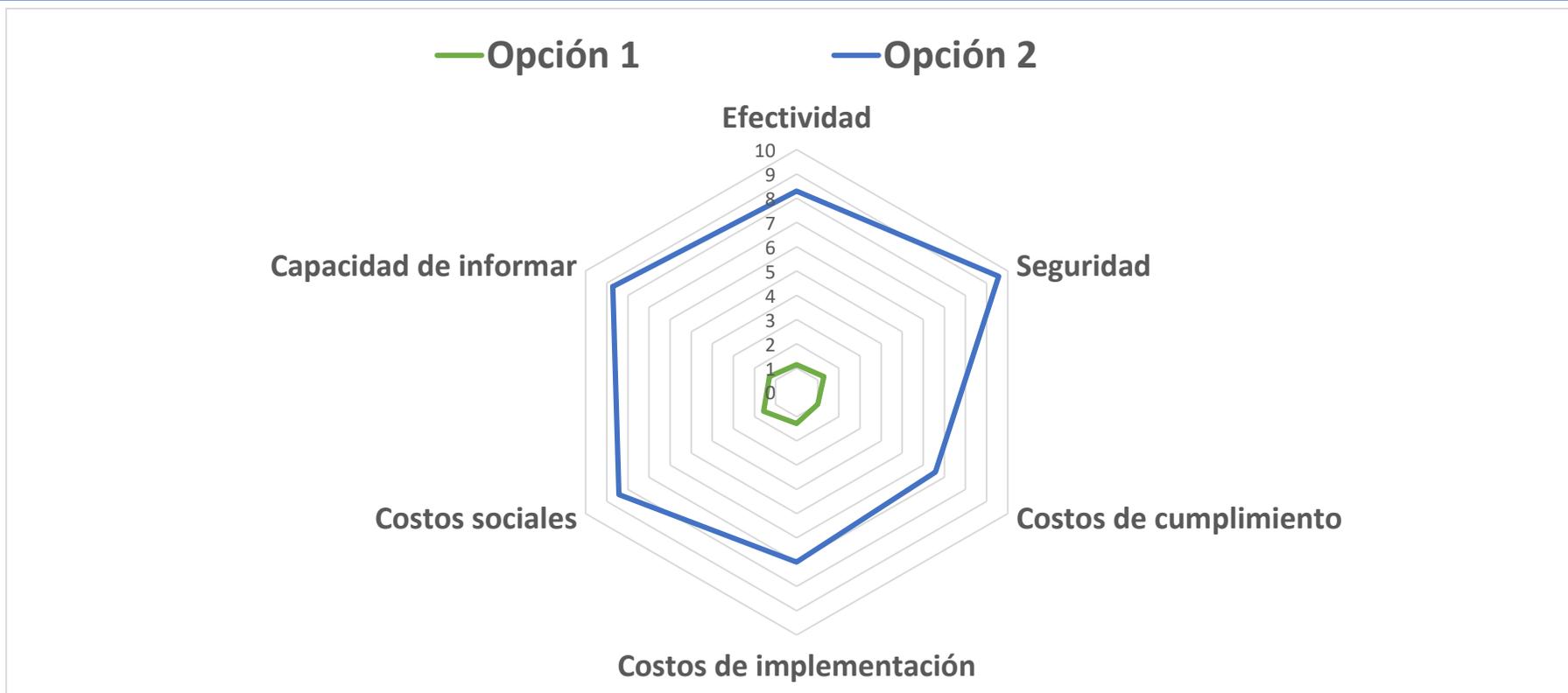
- Elaboración e implementación de un **reglamento técnico, incorporando requisitos de seguridad con base en la Norma en Aplicación PNA 21 043 09 “Cascos de Protección para Usuarios de Motocicletas. Diciembre/2009”**
- **Campañas de educación vial** para informar sobre la calidad de los cascos y el nuevo reglamento técnico en vigor, la importancia de adquirir productos que cuenten con el sello de calidad y los **mecanismos de denuncia que existen para hacer reclamaciones y reportar incumplimientos.**
- **Promover la participación de los consumidores** a través de denuncias por incumplimientos a las especificaciones técnicas de los cascos.

# Puntos principales de la propuesta de Reglamento Técnico

- Registro de fabricantes e importadores de cascos de protección “Clase Turismo” (“T”).
- Licencia Previa de Importación para las Partidas Arancelarias NCM 6506.10.00 – Cascos de Seguridad; así como los mecanismos para casos excepcionales o ciertas situaciones contempladas en la importación.
- Requisitos para la evaluación de la conformidad, esquemas de Certificación:
  - \*Tipo 1B. Ensayo de lote.
  - \*Tipo 2. Ensayo de tipo y vigilancia
- Etiquetado.
- Plazo de adecuación para cumplir con el reglamento técnico para el fabricante, importador y el comercializador.

# RESULTADO DE LA COMPARACIÓN DE LAS OPCIONES – OPCIÓN PREFERIDA

Todas las posibles combinaciones de rankings	Pares de opciones	Resultado final para la combinación de opciones dada
1-2	1 + 2	0.25
2-1	2 + 1	0.75



# IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO

- ✓ Preparación de un reglamento técnico que incluya el registro de empresas importadoras de cascos para motociclistas y una serie de obligaciones técnicas que están ya delineadas en la Norma en Aplicación PNA 21 043 09 de Cascos de Protección para Usuarios de Motocicletas, de diciembre de 2009
- ✓ Diseño de una campaña de información y educación para los motociclistas a cargo de ANTSV
- ✓ Fortalecer mecanismos de denuncias sobre no cumplimiento de los cascos
- ✓ Diseño de un mecanismo de vigilancia de mercado

# LECCIONES APRENDIDAS

- ✓ El uso de AIR requiere de tiempo y dedicación, pero es un paso importante en la preparación de reglamentos técnicos. Debe ser parte integral del trabajo de los reguladores para mejorar la calidad de sus intervenciones
- ✓ Apoyo político es fundamental para garantizar que la información del AIR contribuye a tomar mejores decisiones
- ✓ Hacer el proceso regulatorio más participativo desde el inicio de la definición del problema ha sido muy importante. Los actores afectados deben sentirse partícipes del proceso. Eso ayudará en conseguir mayor cumplimiento a la decisión final que sea adoptada. Sería importante tener una consulta pública sobre el AIR.
- ✓ El reporte de AIR preparado dará mejor sustento técnico a la decisión que será tomada por los reguladores y facilitará el diálogo con los actores relevantes.

*MUCHAS GRACIAS!!*